

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EJE SOCIAL
LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 14h35, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Educación y Cultura, concejales: Lic. Susana Castañeda e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Sr. Leonardo Hidalgo, Director del Centro Cultural Benjamín Carrión; Sr. César Chávez representante del Centro Cultural Benjamín Carrión; Abg. Mauricio Subía, asesor de la Secretaría General de Concejo Metropolitano; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Sra. Livia Mariño, despacho de la concejala Susana Castañeda; Dra. Ana Zambrano asesora del despacho del concejal Sergio Garnica; y, Srta. Cristina Arteaga, asesora del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día el mismo es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

- 1. Informe, presentación y resolución sobre la Convocatoria al Concurso de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos a entregarse el 1ro de diciembre por el "Día de la Interculturalidad Quiteña" a cargo del Dr. Pablo Corral en calidad de Secretario de Cultura.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Da la bienvenida y realiza una introducción referente a las mesas de trabajo que se han efectuado para el análisis de las reformas de la Ordenanza Metropolitana No. 224 sobre los premios y condecoraciones, mismas que deben contemplar un tratamiento integral que involucra a otras comisiones. Este trabajo va a requerir mayor tiempo, por lo que hasta que eso pase y con el afán de cumplir la normativa vigente para este año se ha convocado a esta sesión y conocer sobre el nuevo proceso de entrega.

Sr. Leonardo Hidalgo, Director del Centro Cultural Benjamín Carrión: Menciona que se está pensando en función del siguiente año y en relación a las mesas de trabajo se había pensado dividirlo por competencias, debido a que está regado entre secretaría y demás para lograr una reforma efectiva.

En cuanto a tema de esta sesión, el organismo técnico que va a llevar esto por tercer año consecutivo es Centro Cultural Benjamín Carrión, por tanto se presenta el cronograma en el cual se evidencian los pasos que se darán en ese sentido para que la Comisión conozca y se dé el visto bueno e iniciar el proceso de premiación.

Abg. Mauricio Subía, asesor de la Secretaría General de Concejo Metropolitano: Informa que se debe publicar la convocatoria por la prensa y después se necesita una sesión de la comisión donde se realizará la resolución con el veredicto y pasarlo a conocimiento del Concejo Metropolitano. No se quiere estar ajustados y por tanto se ha calculado en ese sentido las fechas a que sea las sesiones sean ordinarias tanto de Comisión y de Concejo.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Menciona que como sugerencia se utilicen otros medios para la difusión e inclusive hacer ayuda memorias para que los concejales miembro de la comisión puedan convocar también por su lado. Pone a consideración y da por conocido el cronograma.

Abg. Mauricio Subía, asesor de la Secretaría General de Concejo Metropolitano: Informa que el departamento de comunicación de la Secretaría de Cultura tiene conocimiento de esto y ayudará en ese sentido.

Resolución:

- Dar por conocido el cronograma de inicio del proceso para el otorgamiento de los premios en referencia, a fin de que las entidades correspondientes realicen las gestiones pertinentes, de acuerdo a la planificación presentada por la Secretaría a su cargo.
- 2. **Conocimiento del informe ampliado de acogimiento a las observaciones del primer debate del proyecto de Ordenanza que garantiza la oferta educativa extraordinaria en el Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto, a cargo del Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión de comisión del día 4 de septiembre del 2017.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Informa que se han revisado las observaciones y se pidió a la Secretaría un informe ampliatorio sobre las inquietudes de los compañeros concejales, y que puedan ser incluidos en la exposición de motivos. En este sentido consulta a Procuraduría el proceso a seguir por las inquietudes de los Concejales.

Dra. Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría: Indica que si se lo requiere puede ir a Procuraduría pero como no hay cambios sino aclaraciones y como es potestad de la comisión no sería necesario el criterio.

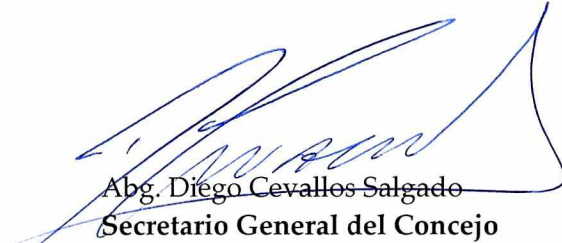
Dr. Pedro Fernández de Córdova: Indica que solo son aclaraciones a las observaciones y se entregaría los datos estadísticos en cuanto a género, los mismos que sí se los tiene en la Secretaría.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que la información a ser entregada incluya años anteriores para referencia y mociona que se apruebe el texto del proyecto normativo con la inclusión de esos datos en la exposición de motivos y pase a Secretaría del Concejo para su tratamiento en segundo debate, lo cual es aprobado.

Siendo las 14h49, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Ing. Anabel Hermosa A.
Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito



PC